



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Disposición

Número:

Referencia: EX-2021-114555055- -APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2021-114555055- -APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma VICTOR MASSON TRANSPORTES CRUZ DEL SUR S.A., CUIT N° 30556565798, Legajo N° 012 (Rubro Distribuidora y Operador Logístico de Medicamentos), solicita la limitación de la Co-Directora Técnica y la designación del nuevo Co-Director Técnico.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Límitase a la Farmacéutica CARINA INÉS MOUSSA, Documento Nacional de Identidad N° 27.770.576, Matrícula Provincial N° 21.411, como Co-Directora Técnica de la firma VICTOR MASSON TRANSPORTE CRUZ DEL SUR S.A., Legajo N° 012, con domicilio en la Avenida Richieri y Boulogne Sur Mer, Calle de la Costa S/N, Nave 3D, Mercado Central, localidad de Tapiales, partido de la Matanza, provincia de Buenos Aires, a partir del 01 de noviembre de 2021.

ARTÍCULO 2°.- Designase al Farmacéutico JONATHAN ALEXIS ÁLVAREZ, Documento Nacional de Identidad N° 30.700.351, Matrícula Nacional N° 18.199, como Co-Director Técnico de la firma VICTOR MASSON TRANSPORTE CRUZ DEL SUR S.A., Legajo N° 012.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2021-114555055- -APN-DGA#ANMAT

dc